

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, jueves 23 de mayo de 1912

Nº 3,498

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, 23 DE MAYO DE 1912.

Punto.... y á otra cosa

Verdaderamente nos alarmamos, cuando un diario conservador dijo que la concesión Patiño envolvía un negocio, porque creímos leer entre líneas una acusación y por ello pedimos que el Ministerio Público, en uso de sus atribuciones, obligara á precisar hechos, si los había, ó á explicar la ambigüedad de ciertas frases que podían ser malévolamente interpretadas, con detrimento de la reputación de personajes que merecen respeto, por su probidad y sus servicios á la República.

Esta nuestra actitud fué falsamente interpretada; se dijo, y se dice aun, que pedimos el enjuiciamiento del redactor y que así procedímos por servilismo, por adulación.

No quisimos defendernos de

esta acusación, porque era absurdo llamarlos serviles ó aduladores á nosotros, cuando todos conocen qué pecamos de lo contrario. Era el comienzo de las injurias. ¿Cómo las contestamos? Declarando que si nosotros vivíamos de la adulación, otros vivían de la maledicencia, puesto que, sin determinar persona alguna, por que no sabemos quién nos injuria, puesto que oculta su nombre; pero sabemos por lo que corrientemente se dice, y por la saña que gastan, que son clérigos, más ó menos tonsurados y que por consiguiente no hacíamos mal en decir que vivían de la sacrifical.

Desde este instante, el diario aludido, se ha olvidado de todo, por continuar injuriándonos, inventando maledicencias y deprimiéndonos con odio cada día creciente. En esta situación vale más callar, porque ignorando quién es el adversario que tan gratuitamente nos insulta, no podemos obligarle á la moderación, de que nosotros no hemos salido ni saldremos.

R. S. G.

Límites interdepartamentales

Un importante folleto

El inteligente y laborioso secretario de la Sociedad Geográfica Sucre, señor Nicomedes Malló, acaba de publicar un importante folleto relativo al viejo pleito de límites suscitado entre los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, y en el que posteriormente se dió oficiosa intervención al departamento de Tarija, despertando ambiciones que antes no existían.

El abundante acopio de documentos de carácter incontrovertible que contiene dicha publicación, evidencia, sin lugar á duda alguna, la firmeza inquebrantable de los derechos de Chuquisaca sobre los territorios que se disputan.

Desde la época colonial, de la que arrancan su principal fundamento nuestras divisiones territoriales y en la que la jurisdicción civil y la eclesiástica estaban íntimamente ligadas, se ve que la de la diócesis de La Plata, se extendía hasta un límite mucho más septentrional del que hoy separa los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz; límite que también marcaba la jurisdicción de la Intendencia de Chuquisaca y que fué expresamente ratificado por auto de la Real Audiencia de Charcas y por muchos otros documentos de aquella época, cuyo valor es indiscutible y cuya enumeración sería aquí muy larga.

Al comenzar nuestra vida republicana, cuando las nuevas divisiones administrativas debían obedecer ya á las necesidades económicas, geográficas y sociales de cada circunscripción, el primer decreto que con este motivo dictó el Gran Mariscal de Ayacucho en 1816 de-

terminaba que mientras se hiciera la división constitucional del territorio por el cuerpo legislativo, quedaba subsistente la antigua.

Creados posteriormente los departamentos de Oruro y Tarija en 1826 y 1831, el de Chuquisaca quedó constituido con los partidos y subdelegaciones que formaron las provincias de Cinti, Yamparáez y Tomina, estando comprendido dentro de los límites de esta última el territorio de Cordillera, que hoy pertenece al departamento de Santa Cruz, sin que su erección en provincia conste por ningún documento posterior que acredite su existencia legal.

Por ley del año 1840, se creó la provincia del Acero con todos los pueblos situados entre el río del mismo nombre y el Pilcomayo; es decir, abarcando todo el territorio que se extiende desde la misión de Mavavi, al sur del río Guapay, hasta la desembocadura del río Pilcomayo en el Paraguay.

Así quedaron legal y perfectamente constituidas las cuatro provincias que hoy forman el departamento de Chuquisaca.

A costa de pacientes esfuerzos y de sacrificios sin cuento, las autoridades y los habitantes de la provincia del Acero, lograron colonizar poco á poco aquella región y reducir las tribus salvajes, fundando los fortines de Guacaya, Cuebo, Ibo, Carandayt y muchos otros más, según lo acreditan documentos oficiales de distintas épocas, sin que Santa Cruz ni Tarija se hubieran opuesto á ello, reconociendo, de este modo, tácitamente los derechos de Chuquisaca.

Mas, la importancia que comenzó á adquirir aquella zona, donde, merced á la labor común y al fecundo esfuerzo de los hijos de Chuquisaca, se dejaba ya sentir la benéfica influencia de la organización social, prometiendo alcanzar un rápido desarrollo, dadas las magníficas condiciones del suelo, que puede dar cabida á miles de seres humanos proporcionándoles todos los elementos de vida y de bienestar, despertó la codicia del departamento de Santa Cruz, dando origen á sus continuos avances y á la sorda campaña de absorción que ha venido sosteniendo con grave perjuicio para el desarrollo de aquellas regiones, para su administración y para la solidez de los vínculos de unidad nacional.

Los títulos que alega el departamento de Santa Cruz para disculpar sus avances, carecen de absoluto de valor; mientras que existen leyes, decretos y supremas resoluciones que confirmán plenamente los derechos de Chuquisaca, reconociendo su jurisdicción sobre los territorios disputados.

A parte de la legalidad inquestionable de los títulos, existen poderosas razones de otro orden. En efecto, así como el equilibrio internacional se funda en la igualdad de las naciones ante el derecho, el equilibrio de las partes componentes de una nacionalidad es un principio de Derecho Público, pues sin él, la política interna de un estado, lejos de tener por base la igualdad, no es más que la odiosa preponderancia de unos grupos sobre otros con perjuicio de la paz interna y del progreso. Contradicte este principio, no es más que labrar la segura desgracia de toda la sociedad política constituida en nación.

Las actuales divisiones políticas de la República, no obedecen en su extensión y formación á ningún fin racional, ni se encuentra en ellas más que las caprichosas imperfecciones impuestas por los monarcas españoles hace dos ó tres siglos; es por esto que una de las necesidades que se impone con mayor fuerza para el progreso nacional, es la de una organización geográfica que ponga á cada circunscripción en aptitud de atender por sí misma y de inmediato á las exigencias de su conservación y desarrollo.

Todo lo que hemos dicho acerca de la cuestión sustentada con este departamento, podemos repetir respecto de las pretensiones del departamento de Santa Cruz, no puede tener aplicación práctica y es por consiguiente indispensable decir otra.

Al comenzar nuestra vida

recrea en absoluto de títulos que justifiquen sus derechos sobre dichos territorios, y sólo funda sus pretensiones en una resolución dictada en 20 de agosto de 1881 por el Ministerio de Hacienda, sin jurisdicción y testimonatoriamente, dando de oficio una intervención que no le corresponde ni nunca la tuvo en este asunto.

No dudamos pues que la próxima legislatura, obrando con un alto espíritu de justificación, y en vista de la necesidad de salvar los graves inconvenientes que ocasionan al país estos enojos pleitos, amenazando romper las bases

de la unidad nacional, dará una nueva ley que defina de una manera clara y terminante los derechos de cada departamento y procediera con todo patriotismo, dejando á un lado el espíritu localista, que muchas veces no se para en sacrificar los intereses de la patria ante los de su provincia ó de su pueblo; pero teniendo siempre en cuenta que las leyes de la igualdad y del progreso mandan no sacrificar injustamente los intereses de un grupo ante las pretensiones de otro.

N. C.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

PERU

UU TORERO ASESSINO.—LA VENGANZA DE GARCÍA PADILLA.—ANTECEDENTES DEL CRIMEN.—ALTERCADO CON CANESSA Y CHAMORRO.

Arequipa, 22.—Perdura aún la intensa impresión que ha causado el crimen cometido por el matador de toros Angel García Padilla, de nacionalidad española y muy conocido en las plazas de Madrid, Valencia, Lima, Arequipa, La Paz y otras.

De las declaraciones prestadas ante el juez del crimen, se desprenden los siguientes detalles:

El reo había concebido el sentimiento de una extrema rivalidad hacia su hábil discípulo Luis Canessa, á quien, días antes de un torneo taurino en que ambos espadas debían medir su destreza, hubo injuriado de palabra y de obra, ultraje que fué contestado por el ofendido con mayor energía. Los contendores se habían dado de bofetadas, llevando el peor parte el provocador, pues el joven Canessa (que, dicho sea de paso, serán sus conocedores, es de costumbres morales y de carácter nada suscitador de riñas y violencias) marcó el rostro de su émulo con una señal indeleble.

Machito Trigo manifestó que la contestación de Canessa exaltó tanto á Padilla que éste trató de estoquear á su discípulo.

Pasado este incidente llegó el día de la corrida en que debía actuar ofendido y ofensivo.

Este, durante la lidia, no pudo disimular el enojo que le causara el superior arte que reveló Canessa, quien se portó á mayor altura que su terozo.

Después de la función de la tarde, en la que se vió al criminal arrimarse á propósito á las astas de los cornudos, surgió un nuevo incidente, promovido por Padilla, quien, no pudiendo hacer estallar su rabia contra Canessa, por estar éste ausente, dirigió á Chamorro en términos amenazadores, que poco faltó para que degenerasen en hechos, dada la indignación de este.

Vino la noche y con ella la terrible resolución de Padilla, quien murió de su revólver pisoteado camino del crimen.

Canessa, como es de suponer, era la persona á quien había elegido por víctima; mas, en vez de dar con él, hallose en el templo de Chamorro, cuya intrepidez temía y para evitarla, deserrajó los tiros de su arma.

Instantes después Chamorro se desplomaba bañado en su sangre, falleciendo casi inmediatamente.

Ha ahí cómo Padilla satisfez su venganza, victimando á un colega suyo.

CHILE

SUSCRIPCIÓN HUMANITARIA.—VALIOSO PROYECTO.—PATRÓNICA INICIATIVA.

Santiago, 22.—A una cantidad mayor de seis mil pesos asciende la suscripción levantada por «El Mercurio» para socorrer á las víctimas de la asoc-

ladora epidemia que está diezmando la población de Tocopilla.

Con el objeto de incrementar estos fondos, realizó una curridísima función teatral.

Ciente cuarenta mil pesos ha pedido Mr. Brockman en pago del proyecto que presentó para el almacenamiento del caudal del río Maipo.

—Los estudiantes de ingeniería iniciaron una suscripción popular destinada á la adquisición de un aeroplano.

ITALIA

LA CUESTIÓN ITALO-TURCA Y LOS DIARIOS EXTRANJEROS.—CONFERENCIA DIPLOMÁTICA.—DERRITO DE TURCO-ÁRABES EN BENGHAZI.—COMUNICACIONES DEL VICEALMIRANTE VIALE.

Roma, 22.—Los diarios de esta capital trascienden los artículos que publica la prensa extranjera sobre la contienda italo-turca y sobre las negociaciones de paz que gestionan las potencias del continente.

—Notáse por medio de esos artículos, que son pocas las naciones que simpatizan con la causa italiana, pues la mayoría apoya á Turquía.

—El ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, celebró ayer una conferencia con los embajadores de Rusia e Inglaterra acerca de la suspensión de hostilidades.

Refiriéndose á esta entrevista, algunos órganos aseguran que el ministro manifestó á sus interlocutores que Italia mantendrá sus primeros propósitos.

—Avisan de Benghazi que los asarcis derrotaron á cuatro mil turco-árabes, quienes, después de rehacerse, volvieron á efectuar un impetuoso ataque.

—Ignórase los resultados de la nueva acción, pues no ha llegado dato alguno que la refiera.

—El vicealmirante Viale, comandante de la escuadra italiana que opera en las aguas de la nación enemiga, anuncia que en las bocas que fueron tomadas prisioneras por sospechas de contrabando, no se encontraron más que cargamentos de frutos y otros comestibles.

Viale agraga que la acción de la flota no ha entorpecido el comercio marítimo y que ella se encuentra en condiciones inmejorables, habiéndose hecho la limpieza de algunos de los barcos.

FRANCIA

FUNERALES DE FEDERICO VIII.

—A VERANEAR.

París, 22.—Con gran pompa se efectuaron los funerales del rey de Dinamarca, Federico VIII. Concurrieron á ellos, además del representante diplomático de dicha monarquía, todos los embajadores residentes en esta capital, los ministros de estado y otros altos funcionarios.

—Principiaron los calores de la presente estación y con ellos el desbande de las familias que se dirigen á los balnearios y de más puntos de veraneo. Bariárriz es el puerto preferido por

la aristocracia. Como todos los años, las aguas del golfo de Gascaña, atraen en gran número á estos viajeros que huyen de la sofocante atmósfera de las urbes en pos de las refrigerantes auras que dominan en las deliciosas playas.

ESPAÑA

VILLE DEL REY Á SAN SEBAS-
TIÁN.—CONSEJO DE MINIS-
TROS.—SINIESTRO FERRO-
RILERO.

Madrid, 22.—A pasar una temporada de descanso, dirigióse al puerto de San Sebastián el rey Alfonso XIII.

S. M., antes de ausentarse, presidió la reunión de los miembros del gabinete.

En ella se revisaron los antecedentes de la cuestión marroquí y se dictó lectura á los partes enviados desde Melilla por el comandante en jefe de las fuerzas españolas, general García Alavés, quien, según se afirma, expresa qué la harca rebelde ha declinado un tanto en su recaliente campaña.

—En la estación de San Sebastián descarrilóse un tren de pasajeros, diez de los cuales salieron heridos del siniestro.

DINAMARCA

PROLONJACIÓN DEL DUELO NA-
CIONAL.—LLEGADA DE COMI-
SIONES Y DE EMBAJADAS ES-
PECIALES.

Copenhague, 22.—La población continúa enlutada con motivo de la muerte del rey Federico.

Los estandartes del ejército permanecen cubiertos por el negro velo hasta la coronación del futuro monarca.

—Reuníronse en consejo de ministros de estado con el objeto de dictar las disposiciones que prescribe la constitución para el caso de fallecimiento del soberano.

—Llegaron varias comisiones y embajadas especiales que trajeron el encargo de significar á la familia real el sentimiento producido por el suceso que hoy se deplora.

ARGENTINA

EN HONOR DE LOS ESPOSOS PI-
NILLA.

Buenos Aires, 22.—Son objeto de toda clase de agasajos el distinguido hombre público Macario Piñilla y su esposa, la señora Edelmira de Piñilla, en cuyo honor se preparan varios banquetes, contándose entre éstos los que ofrecerán el doctor José M. Escalier y el señor José Aguirre Achá, secretario de la legación boliviana.

CHILE

LA PRENSA Y LA ACTITUD DE BOLIVIA ANTE LA CUESTIÓN DEL TOCO.—VUELTA DEL MI-
NISTRO ALONSO.—EL ACCIEN-
TE Á LA SEÑORA PINILLA.

Santiago, 22.—«El Mercurio», al comentar la actitud asumida por el gobierno de Bolivia respecto á la cuestión del Toco, dice que el expresidente obra aisladamente, hiriendo los intereses de Chile.

—El Excmo. Señor Fernández Alonso, tomó pasaje para trasladarse á Buenos Aires en el ferrocarril transandino.

—En los círculos próximos al gobierno se rumorea que el señor Alonso irá á La Paz con el propósito de conferenciar con el presidente y canciller de su patria.

—Desmiente la versión que dice alcances de gravedad al accidente que 'acaba de sufrir la señora del Excmo. Macario Piñilla, en el choque de trenes ocurrido en la vía del transandino. El suceso no ha tenido resultado fatal alguno, y sólo los carros salieron con leves averías.

Eduardo Antequera
Compra lana de oveja lava-
da y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza N° 15.

40 v. 3461

Banco de la Nación Boliviana

El señor Heriberto Gutiérrez, que ha tenido á su cargo la Gerencia del Banco de la Nación, desde el momento que inició sus operaciones, y en la cual ha demostrado laboriosidad y competencia, nos insinúa la publicación de los documentos que siguen:

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

Sin comentario alguno, innecesario por el momento, solicito la hospitalidad de su prestigioso diario, rogándole que haga publicar en las siguientes cartas, que para el efecto le envío.

Espero que Ud. encontrará en ellas una información suficiente para que el público adquiera un conocimiento general en una materia que, refiriéndose á mi situación personal afecta principalmente los intereses del Banco de la Nación Boliviana, institución constituida en su mayor parte por capitales bolivianos, exceptuándose una fracción que corresponde á capitalistas franceses, ingleses y peruanos.

La Paz, mayo 21, 1912.

H. GUTIÉRREZ.

La Paz, 6 de mayo de 1912. Señor don Heriberto Gutiérrez, Director Gerente del Banco de la Nación Boliviana.

Presente.

Señor:

Me es grato dirigirme á Ud., comunicándole los acuerdos tomados por el Consejo General de Administración del Banco que presido, en su sesión reservada de 4 del presente.

Tomando en cuenta la proposición del Comité de París, insistentemente recomendada, y aceptada por los representantes del Supremo Gobierno ante el Directorio, se ha acordado, por unanimidad, aceptar la venida del señor Carpenter, como Gerente de la institución.

El Consejo de Administración cree que al dar paso á esta iniciativa del Comité de París, se procede al mejoramiento de la institución, á la que conviene por todos los medios posibles imprimirle un mayor desarrollo si es posible, con la concurrencia de nuevos factores, que á ello contribuyan. A este respecto, el Consejo de Administración está convencido que la labor de Ud. es indispensable, no en el puesto de demasiada actividad y trabajo material; pero si en el de la alta dirección del Banco, como consultor de él, que está Ud. llamado á ocupar por sus relevantes condiciones de experiencia en finanzas del país y comprobada competencia para su manejo. En tal sentido, me ha encargado insinuar á Ud. que, una vez entregada la Gerencia al señor Carpenter, continúe Ud. en el puesto de Consultor del Banco, con la asignación mensual de cincuenta libras, siendo de advertir que el nuevo Gerente obrará bajo su inspiración y acuerdo.

Con este motivo me es grato repetirme de Ud. muy atento su servidor.

J. SÁENZ.

Presidente del Consejo del Banco de la Nación Boliviana.

Presente.

La Paz, 8 de mayo de 1912. Señor don Jorge Sáenz, Presidente del Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana.

Presente.

Me ha favorecido su atenta comunicación de 6 de los corrientes, en la que se sirve Ud. anunciarle que el Consejo General del Banco, muy dignamente presidido por Ud., ha resuelto por unanimidad aceptar al señor Carpenter como Director Gerente del Banco, y que una vez que yo entregue este cargo á mi reemplazante, se me ofrecía el de Consultor de la Institución, con la dotación de 50 mensuales.

Se sirve Ud. añadir que el Consejo, al aceptar la iniciativa de París, cree propender á mejorar las condiciones de la Institución, mediante el ingreso de nuevos factores.

Me corresponde llamar la atención de Ud. y por su conducto la del Consejo General al texto de la iniciativa del Comité de París, que dice: «Se dió cuenta al Comité de las diferentes gestiones hechas con el objeto de encontrar un Agente Superior, destinado á colaborar con el señor Gutiérrez, principalmente, en razón de la extensión de las Agencias y de los negocios del Banco, fuera

de La Paz, los cuales exigen un control serio. — El señor L' Epine dà algunos detalles sobre diferentes candidatos que se han presentado, principalmente respecto del señor Carpenter, antiguo director de Agencias del Banco de Francia, actualmente Director de Agencia en el Banco de los Paises del Norte. — El Comité toma en consideración las consideraciones que podrían ofrecerse al señor Carpenter, y opina que su candidatura podrá ser aceptada por el Consejo de Administración, á quien se enviará un proyecto de Contrato por el correo próximo. — Se vé que en este documento no aparece concepto alguno que implique el propósito de substituir al actual Gerente con otra persona.

Es cierto que, al considerar la gran diferencia en las asignaciones propuestas para renumerar los servicios del señor Carpenter, se comprende fácilmente que el Comité de París habrá pensado que por este medio se me obligaría a renunciar el cargo que hoy ejerzo, quedando como único Gerente el señor Carpenter. Entre tanto, para mí habría quedado una situación tal que, optando por la renuncia como habría sucedido, no me habría sentido herido como me siento hoy, por mi inmediata separación del Banco, acordada por el Consejo General, lo cual importa un verdadero acto de destitución que no me resco por motivo alguno y que no tiene antecedente lo que me ha tenido lugar para apartarme del Banco.

En vista de lo expuesto, no me queda otro camino que someterme á los hechos que se han producido, fijando desde luego mi inmediato retiro del Banco, cuya fecha no se ha fijado por el acuerdo del Consejo General.

En tal concepto, ruego á Ud. que se sirva decirme, si debe reemplazarme el señor Sub-Gerente, ó si ha de designarse á otra persona que se haga cargo de la Gerencia del Banco.

Yo habría pensado que el Consejo tenía intención de dispensarme alguna consideración personal, al ofrecerme el cargo de Consultor; pero he debido desengañarme al ver que al mismo tiempo se reducía á una mitad la remuneración que hoy tengo.

Antes de concluir, agradezco á Ud. profunda y sinceramente por las bondadosas palabras con las que viene acompañada su citada comunicación, en las que veo la expresión de la amistad leal con que Ud. me ha favorecido siempre.

Tengo el agrado de renovar a Ud. las distinguidas consideraciones con las que soy de Ud. muy atento su servidor.

H. GUTIÉRREZ.

La Paz, 10 de mayo de 1912. Señor don Heriberto Gutiérrez.

Presente.

Señor:

Con todo sentimiento se ha impuesto el Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana del contenido de su apreciada de 8 del actual, en la que manifiesta Ud. los motivos que le inducen á su retiro inmediato del Banco.

Juzga el Consejo de Administración que la susceptibilidad de que Ud. se halla poseído, no es fundada, puesto que de ninguna manera se ha pensado en herir en lo más mínimo á Ud.; y lejos de ello, más bien se ha deseado, al aprovechar de sus importantes conocimientos en finanzas, demostrarle la confianza que se tiene en su persona, nombrándolo Consultor del Banco, puesto honoríssimo, que no se habría dado á otra persona que no hubiese reunido los merecimientos y consideraciones que á U. se le deben.

Considera el Consejo que se repite el motivo de su agraciado, me encarga manifestarle que con sentimiento acaña su resolución y que, como una prueba del reconocimiento á los importantes servicios prestados por Ud. á la institución, le ruega quiera aceptar una prima de quinientas libras, que desde luego pongo á su disposición.

Por mi parte, he de manifestarle á Ud. con toda sinceridad que deploro vivamente su determinación de retirarse del Banco, donde juzgo que su ausencia será intensamente sentido y recordada. Por lo demás, debo dejar constancia que,

La Paz, mayo 21 de 1912
La Secretaria.
3 v. 3497

en la labor conjunta que hemos desplegado en bien de la institución, siempre he encontrado en Ud. al cumplido y correcto caballero.

Me es grato renovar las consideraciones de respeto con que me suscribo.

De Ud. muy atento
Seguro
(Firmado).

J. SÁENZ,
Presidente del Consejo de Administración del Banco de la Nación Boliviana.

La Paz, 14 de mayo de 1912.

Señor Jorge Sáenz,
Presidente del Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana.

Presente.

Señor:
Me ha honrado su atenta comunicación de 10 de los corrientes, en la que se sirve manifestarme que el Consejo General ha tenido á bien acordarme una remuneración extraordinaria de 500 libras, como prueba de reconocimiento por los importantes servicios que he prestado á la institución.

Acepto aquella suma, en primer lugar, por significar en concepto del Consejo un acto de reconocimiento á los servicios que he prestado al Banco, y en segundo lugar, porque yo la considero como una pequeña retribución á esos servicios, ya que oportunamente no tomé las precauciones necesarias para preservar mi situación personal contra actos terroristas y violentos como el que me ha tenido lugar para apartarme del Banco.

En desviarme de la línea de conducta que me impone la altísima rectitud de Ud., he de rogarle que trasmita á su Consejo la consideración siguiente:

Resulta de los hechos que se han producido y de las comunicaciones que Ud. me ha dirigido, que:

Por causa de que mi labor en la alta dirección del Banco es indispensable, hasta el punto de que el nuevo Director Gerente habría debido obrar con mi acuerdo y bajo mis inspiraciones, porque el Consejo debe aprovechar de mis importantes conocimientos en finanzas y, finalmente, porque tenía tal confianza en mi persona que el puesto honorísimo de Consultor en el Banco que se me ofrecía no se habría conferido á otro, se me separa del Banco en la forma y en las condiciones de una sustitución, nombrándose Director Gerente al señor Carpenter, cuyas aptitudes serán, sin duda, de orden superior, puesto que se le acuerdan remuneraciones en distintas formas, representando por lo menos una cantidad de ochenta mil francos anuales.

Al dejar constancia de estos hechos, que disiparán en todo tiempo las dudas que pudieran surgir respecto de mi situación personal, no tengo para Ud. señor Presidente, sino sentimientos y palabras de gratitud, felicitándome de no haber perdido la confianza con que me ha favorecido siempre.

Le ruego una vez más, la expresión de mis distinguidas consideraciones.

H. GUTIÉRREZ.

La Paz, 10 de mayo de 1912. Señor don Heriberto Gutiérrez.

Presente.

Con todo sentimiento se ha impuesto el Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana del contenido de su apreciada de 8 del actual, en la que manifiesta Ud. los motivos que le inducen á su retiro inmediato del Banco.

Juzga el Consejo de Administración que la susceptibilidad de que Ud. se halla poseído, no es fundada, puesto que de ninguna manera se ha pensado en herir en lo más mínimo á Ud.; y lejos de ello, más bien se ha deseado, al aprovechar de sus importantes conocimientos en finanzas, demostrarle la confianza que se tiene en su persona, nombrándolo Consultor del Banco, puesto honoríssimo, que no se habría dado á otra persona que no hubiese reunido los merecimientos y consideraciones que á U. se le deben.

Considera el Consejo que se repite el motivo de su agraciado, me encarga manifestarle que con sentimiento acaña su resolución y que, como una prueba del reconocimiento á los importantes servicios prestados por Ud. á la institución, le ruega quiera aceptar una prima de quinientas libras, que desde luego pongo á su disposición.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del secretario.

La Paz, mayo 17 de 1912
Emilio Záñiga V.

4 v. 3497

INVITACION RELIGIOSA

El directorio de la Archicofradía de María Auxiliadora, invita á los fieles y congregaciones al solemne triduo que se celebrará en el colegio Don Bosco, desde el día 23 del presente á h. 1, con la recitación del triduo, sermón y bendición. El día 26 á h. 8 y 30 misa de comunión general para las sociedades de la Archicofradía, á h. 10 misa solemne con panegírico.

La Paz, mayo 21 de 1912
La Secretaria.

3 v. 3497

BONOS MILITARES—Compro, calle Comercio 21.
1 m. M. 11.

La Paz, Locería 38.

PROPIEDAD DE PORVENIR.—Se ofrece en venta por lotes ó íntegramente dos charillares reunidos, situados sobre el ferrocarril en actual trabajo y sobre dos caminos que descienden á San Pedro, dos cuadras de la Casa Azul ó cañón de agua de Tembladeran.

También se puede permutar esta misma propiedad con lotes de terrenos para edificios. Para cualesquier de estos casos se conceden facilidades.

Consta de 26,000 metros cuadrados de terrenos con riego; tiene 20,000 plantas de eucaliptos en pleno crecimiento, alfarales jardín con infinitud de plantas permanentes, agua propia, mediante drenaje, mita ó turnos de agua de riego, estanque de aguas vertientes pararegar, un baño grande y dos casas.

Dirigirse al Prado, frente á la casa del señor Manuel Cuscanqui.

15 v. 3490

Facultad Oficial de Medicina

SECCIÓN DE ODONTOLOGÍA
Consultorio dental gratuito

S se pone en conocimiento del público que desde la fecha ha quedado establecido el consultorio dental gratuito, que se encontrará á disposición de los enfermos todos los días de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. Calle General Campero N. 13.

La Paz, mayo 20 de 1912.

8 v. 3496 El Decano

INVITACION RELIGIOSA

Los hijos de la que fué señora

Luisa Prohias de Granier

(Q. E. P. D.)

ruegan á sus amistades y personas piadosas se dignen asistir al quinario y misas que en sufragio del alma de la extinta comenzará á rezarse en el templo de San Agustín, altar del Perpetuo Socorro á las 8 a. m., desde el dia Junes 20 del presente.

Este favor comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, mayo 19 de 1912.

4 v. 3496

EN VENTA ó PERMUTA

Con finca de valle ó puna, la casa N.º 10 calle Sucre. Precio

conveniente, á la casa N.º 124. Recoleto.

15 v. 3495

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 12 m. á 4 p. m.

Ilumani N.º 12, al lado del Correo.

6 marzo 2

Adilio T. Espinosa

ABOGADO

Patrocina asuntos civiles, criminales y administrativos en la ciudad de Sorata.

1 m. 4 M

POR Bs. 4 600

Se vende una casa nueva, con tiendas, cuatro habitaciones, pesebre y espacio paraificar otras habitaciones con facilidad. Referencias, calle E. Valle N.º 35.

15 v. 3486

POR 16,000 Bs.—Se vende una casa espaciosa y cómoda.

Para tratar, en la calle Ilam u N.º 44.

1 m. M. 5

SE ALQUILA—Por módico

precio un departamento de cuatro habitaciones y cocina en la casa N.º 66, calle Yungas.

5 v. 3496

Mme. Delfina Smalders

PARTERA

Se trasladó de la calle Socabaya, casa de Adolfo Arana, á la calle Chirinos N.º 41, casa de Medina, en los altos del almacén de Ornachea y C.º

Consultas de 1 á 3 p. m.

2 m. A. 3.

SE ALQUILA—un departamento

con todas las comodidades necesarias en la calle Murillo N.º 352.

4 v. 3497

Venta de materiales

Miguel Noguera—Constructor

Vende desde la fecha puestas, ventanas, tejas, maderamen

usado, etc., etc. Estos materiales están á disposición del público en el antiguo "Tambor de las Concebidas" y en la esquina de la plaza Venezuela.

En los mencionados sitios se

encontrará con quien tratar de precios.

La Paz, marzo 3 de 1912.

3m. M 6

ARTURO BORDA—Se en

cará de gestionar ante

las autoridades administrati

vas el cobro de toda clase de

créditos.

3 m. Ab. 18

La Paz, Locería 38.

Fábrica Nacional

DE
Camisas, Cuellos, Corbatas y ropa
blanca en general

Más barato y mejor que lo extranjero

Se hacen camisas finas y de toda clase, sobre medida, en 24 horas la docena, más baratas y de mejor calidad que las extranjeras.

Escritorio y Fábrica: Mercado 254 y 256

De 7 a. m. á 6 p. m.

Flix-Valls y Co.

NOTA.—Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

Gran Hotel Guibert

— LA PAZ —

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

++

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas más famosas del mundo.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa cursual el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido

Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valente. My. 14

OJO En venta ó alquiler se ofrece casa N.º 93, de construcción moderna, situada en la calle Pichincha de esta ciudad, con servicio de agua y todas las comodidades necesarias, para conveniente del propietario en la oficina de contabilidad del Credito Hipotecario de Bolivia de 11 á 4 p. m.

10 v. 3495

EN ALQUILER—Un apartamento cómodo ó casa

junta, con agua propia y W. C.

Pormenores en la misma casa, N.º 86 calle Mapiri.

15 v. 3482

TUBOS DE CONCRETO—Para alcantarillas, canales, W. C. y conducción de aguas.

Instalada mi fábrica en condiciones para producir a precios económicos, suplico al público informarse antes de hacer sus construcciones. Cuento con varias dimensiones.

Para detalles y presupuesto dirigirse á la fábrica, calle Yanacocha N.º 250. Teléfono N.º 109. Oficina de Negocios informaciones, calle Comercio N.º 64.

P. Terrazas.

1 m. M. 14

La última novedad

La más nueva

Guide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Se composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usaros los

Polvos del Harem

—

DIA SOCIAL

De regreso.—Procedente de la Villa Imperial, han llegado en tren de ayer los señores

Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia e

Industria, Instrucción Pública y Hacienda, juntamente con

los demás empleados de la ad-

ministración pública que con-

currieron a la inauguración

del ferrocarril Río Mulatos—

Potosí.

Todos ellos traen impresio-

nes muy gratas de su perma-

ncencia en la Villa Imperial.

—Su Excelencia el señor Presi-

dente de la República y el Mi-

nistro de la Guerra, se quedaron

en los baños termales de

Totoro, donde permanecerán

pocos días.

Día de campo.—Los chu-

quisaqueños residentes en esta

ciudad, preparan un día de

campo para el sábado próximo

en celebración del 25 de mayo.

Cumpléanos.—Hoy celebra-

ra su natalicio la señora Ma-

ria Sara de Peñaranda.

Enfermo.—Ha vuelto a rea-

gravarse la salud del señor

Eduardo Otermin del Castillo,

corresponsal de "La Argenti-

na" y "La Gaceta de Buenos

Aires".

Viajeros.—El señor Luis

Santiváñez llegó de Viacha.

—Procedente de Potosí ha

llegado el señor Claudio Q. Ba-

rríos, Presidente del H. Concejo

Municipal, después de haber

concurrido como representante

de esta corporación a las

festas de la inauguración del

ferrocarril.

—De la misma ciudad ha lle-

gado el señor Ezequiel Calde-

ron 8.

—Se encuentra en esta ciu-

dad procedente de Arequipa el

señor Ricardo Moller.

—De Norte América llegaron

los señores George Shops y

Denis G. Johnson.

—Se dirigió a Oruro el señor

Ricardo Andrews.

—De la ciudad de Potosí ha

llegado ayer el doctor Abel G.

Iettamso.

Retreta

La banda del Batallón In-

dependencia, 2º de Línea, ejecu-

tará esta tarde en la Avenida

16 de Julio las piezas siguien-

tes:

Sammy, marcha, to-step

por Gracey.

Pottpurri de la ópera Bocac-

Cio.

Canto de Amor, vals por E.

Waldeufel.

Buena Fiesta, mazurca por

F. Veggi.

Amor de Patria, marcha fi-

nal por Carrozzzi.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vendo-

infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Se uso es completamente in-

ofensivo, el alivio instantá-

neo y la cura escura.

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Miércoles 22.—Santa Rita de

Casía.

BOTICA DE TURNO

Jueves 23.—Santos Luciano

y Julián.

MÉDICOS DE TURNO

Para el servicio nocturno, se

encuentran permanentemente

a disposición del público los si-

guientes facultativos:

Luis Postigo, calle Socabaya N°. 59.

Isidoro Aramayo, Loayza N°. 50.

La Prensa.—Con motivo

Defunciones.—Ayer fueron

inhumados en el Cementerio

General los restos de las perso-

nas siguientes:

Manuel Condori, 4 años; Ma-

rierto Monasterios, 15 días;

Juan Aliaga, 4 días.

Presupuesto Municipal.—

Circula la edición de Presu-

puesto Municipal dictado en Concejo para la gestión económica del año 1912. El total de ingresos ordinarios y extraordinarios asciende á la suma de Bs. 1,347,015.88.

Asalto.—Santiago Chambi fué denunciado ante la Policía de Seguridad por Luis Patiño, quien lo acusa de haberle asaltado en el luglar la Ventilla, quitándole una mula, la que se la llevó á Lambate.

Telegáficos.—En la oficina telegráfica del Estado se anuncia:

Línea á Chile, con demora.

Línea Tarija, mal.

Despacho administrativo.—Con el regreso de los señores Ministros de Estado y de los empleados que concurren á la inauguración del ferrocarril Río Mulatos á Potosí, volverá á normalizarse desde el día de hoy el despacho administrativo, interrumpido durante la última semana.

Nuevo servicio.—Desde el día de ayer, la empresa de tranvías ha comenzado á hacer el servicio de correspondencia, de la oficina de correos a la estación de Challapampa.

Por la clase obrera.—Circula la siguiente esquina de invitación para la función que el 25 del que rige dará la compañía dramática María Díez, en beneficio de la sociedad de obreros "El Porvenir".

Señor: Ricardo V. Aliaga, Presidente de la sociedad de obreros "El Porvenir", saluda á Ud. muy atentamente y tiene el honor de invitarle á la función que en beneficio de su tesoro social, se efectuará la noche del 25 del que rige.

No dudo que gustoso aceptará Ud. la localidad adjunta, ya que la sociedad que representa se propone incrementar de una manera eficaz, la Universidad Popular y el Centro Educativo Obrero, planteles que están llamados á impulsar el desarrollo moral e intelectual del obrero, con los que, en pequeña escala, contribuimos al progreso del país.

La Paz, 21 de mayo de 1912.

Comisión policial.—El día de ayer salieron los agentes Velarde y Velasco con dirección a Puerto Acosta custodiando al reo Nicanor Larrea, sindicado por el delito de asesinato y otros, para que asista á los debates que han de llevarse á efecto en la capital de la provincia Camacho.

En prevision de un asalto por los relacionados del sindicado, hoy debe marchar con la misma dirección un resguardo policial.

Para el exterior.—Por la secretaría del Concejo Municipal, se hace la remisión del resumen de las labores municipales durante el año 1911, á todos nuestros consulados, á fin de que se hagan conocer en el exterior.

Pesas y medidas.—En la inspección efectuada en las tiendas de la calle Murillo de la pesas y medidas se encontró diferencia de cuatro onzas en el Melchor Palza.

Agradecimiento.—El Director del Colegio "Don Bosco" hace pública su puntada gratuita para con los señores: D. Juan Torti, Cónsul General de S. M. el Rey de Italia en Bolivia; D. Manuel V. Ballivian, D. Mario Crispieri, D. Lorenzo de Servi y D. Moisés Velasco, quienes, dando una prueba de su generosidad y de la simpatía que tienen para con la obra de Don Bosco, cedieron á favor del Colegiolos premios que obtuvieron en el sorteo de la Lotería.

Urbanización de San Pedro.—Reconocido como está el celo desplegado por el señor Prefecto del Departamento para embellecer la ciudad y atender á la urbanización de sus diferentes zonas, creemos que dirigirán sus miradas hacia la Nueva Paz, donde hace falta una inmediata y completa urbanización.

Ayer nos decía uno de los propietarios de esa región que á la subida de la calle San Miguel, hacia la izquierda, no sabían los propietarios qué plan seguir en sus construcciones, por no existir los hitos que señalan el curso de las calles, siendo, por esta razón, muy corriente la clausura de las vías públicas con grava detri- miento de algunas propiedades.

Ojalá, pues, la antigua San Pedro mereza la atención de las autoridades.

Curaciones gratuitas.—En la Facultad de Odontología, por aviso que publicamos en otra sección, hace curaciones gratuitas á los pobres el com-

petente profesor doctor Ale-

jandro Mattia, de 10 á 11 en las mañanas, y de 4 á 5 en las tardes.

Es un positivo servicio á la humanidad doliente, que dice bien de la filantropía del acreditado dentista Mattia.

"El Progreso de Bolivia".—El día lunes 21, ha cumplido un año más de vida nuestro colega "El Progreso de Bolivia", cuyo director y propietario es el doctor Nicanor Fernández, uno de los buenos periodistas del país, que en otros tiempos tuvieron á su cargo la redacción de nuestro diario.

Ingresa al séptimo año de vida "El Progreso de Bolivia", de amplia circulación en todas las Provincias del Departamento, por cuyos intereses trabaja con laboriosidad y perseverancia.

Salud al interdiario liberal en el 7º año de su fundación.

Alumbrado eléctrico.—El Presidente del H. Concejo Municipal, asociado del señor Inspector del Alumbrado, del ingeniero municipal y de los gerentes de The Bolivian Rubber, se reunieron el día de ayer, a efecto de acordar la nueva distribución de focos en la ciudad.

Inspección de Boticas.—El Director de la Oficina de Higiene, acompañado del Intendente Municipal, inspeccionó el día de ayer las boticas de la ciudad á fin de comprobar si todas ellas estaban regentadas por farmacéuticos titulados, conforme lo ordena el respectivo Reglamento. Oportunamente daremos á conocer el resultado.

Función de beneficio.—Para la función de beneficio que prepara la Compañía Díez, ha circulado la siguiente esquina: "El Inspector de Espectáculos Públicos, saluda á usted atentamente y tiene á bien enviarle los boletos del palco N°..... para la función que dará á beneficio de los Hospitales la Compañía María Díez, el viernes 24 del corriente, insinúandole quiera aceptar, dándole el beneficio objeto para el que se destina el espectáculo.

La Paz, 22 de mayo de 1912.

PREFECTURA

Resumen del despacho de la Prefectura del día de ayer.

En la solicitud de Eugenio von Beek, denunciando el desahucio de la propiedad minera "Bella Vista", informe el Notario.

En la id. de Ascensio Murillo oponiéndose á la solicitud de desahucio de la concesión minera denominada "Aurelio", no teniendo relación el pliego de cargo girado por el administrador del tesoro, con la denuncia de desahucio, desglosé.

En los id. id. por Juan Moreira y Alba sobre denuncia de desahucio de la concesión "Kasdir", notifíquese al concesionario Porfirio Pareja, para que dentro del término de quince días abone el importe del pliego de cargo, bajo la comisaría de desahucio de la concesión.

En la solicitud de Eduardo Antequera, denunciando la caducidad de la concesión minera "La Providencia del Calvario", informe el Notario.

En los obrados seguidos por Nemesio Iturri Núñez, apoderado de Victor Alonso Peña, sobre denuncia de desahucio de la concesión minera denominada "Independencia", hallándose en pie el pliego de cargo girado contra los herederos del concesionario, por las patentes devengadas, se rechaza la solicitud de éstos, manteniéndose el auto de solvendo.

Se libra orden instruida al Subprefecto de la provincia de Muñecas para las diligencias posesoras de la concesión minera denominada "San Lorenzo".

Se ha creído oportuno hacer mención abierta de todos los oficiales para no crear una situación equivocada, la cual se produciría si algunos de los actuales jefes militares turcos quedasen después del retiro de las tropas, para mantener á la Turquía las consecuencias de hechos irrevocablemente cumplidos.

Verdad que nosotros no podemos mantener tales propósitos conciliadores si ella se obstina en prolongar infinitamente la guerra. Confiamos pues que la obra de las grandes potencias inducirá á la Turquía á tomar sabias y resueltas decisiones que respondan á sus verdaderos intereses y á los del mundo civilizado.

Desde ese día hasta hoy han pasado más de cuatro meses y Italia podría hoy después de los sacrificios que ha hecho, mostrar un espíritu menos largo de conciliación. Todavía Italia puede mostrar su firme propósito de contribuir á mantener la tranquilidad de los Balcanes y la paz de Europa; está dispuesta, hoy, como entonces á consentir condiciones que no disminuyan el prestigio de la Turquía. Por eso—continúa el memorial—Italia, prosiguiendo por todos los medios que cree útiles las operaciones de guerra, se declara dispuesta á examinar también otras eventuales condiciones que las potencias de su propia iniciativa—siempre sobre la base de

los fundamentos para el acuerdo.

El memorial condensa después en siete artículos lo que deberían ser las obligaciones contraídas por Italia y por Turquía, como consecuencia de nuestra soberanía sobre la Libia y de la cesación de las hostilidades.

Estas condiciones son:

1º—El reconocimiento de parte nuestra de la autoridad religiosa del Califato en la Libia; bien entendido, eso sí, que dicha autoridad no forma parte de algún modo del funcionamiento de los órdenes jurídico, administrativo ó político de aquella región. En este caso debería tenerse presente el artículo 4º del acuerdo Austro-Turco de febrero de 1909 para la Bosnia-Erzegovina, en cuanto pueda ser aplicable á las condiciones diversas en que se encuentran la Tripolitania y la Cirenaica.

2º—El respeto de parte de Italia de la libertad religiosa, de los usos y costumbres de las poblaciones musulmanas.

3º—La seguridad de parte de Italia de no proceder al fastigio de las potencias de las cinco potencias que han continuado en los actos de hostilidad contra nosotros después que se dió el decreto proclamando nuestra soberanía.

4º—La garantía á los acreedores del Banco público Ottomano por la cuota correspondiente al producto que daban las aduanas de la Libia.

5º—El rescate de los bienes poseídos por el estado Otomano, en los dos ex-villayatos.

6º—El restablecimiento por parte de la Turquía del *status quo ante la guerra* en todo lo que se refiere á las oficinas postales, las escuelas italianas y los derechos de importación. Al mismo tiempo la obligación de parte del gobierno italiano (como en los artículos 7 y 8 del tratado Austro-Turco) de suprimir las oficinas postales en el imperio Otomano, cuando las otras potencias que tienen las mismas oficinas en Turquía hayan suspendido las suyas; el empeño de parte de la Turquía de resolver todas las cuestiones que se deriven de los reclamos hechos por ciudadanos italianos antes de la declaración de guerra en cualquier parte del imperio. Italia estaría dispuesta á remitir ante el tribunal de la Haya ó ante un tribunal mixto la solución de tales cuestiones.

7º—Por fin, Italia no se negaría á tomar acuerdos con las grandes potencias para estudiar el modo de garantizar eficazmente la integridad de la Turquía Europea.

El memorial recuerda después de esto la comunicación hecha á las potencias el 5 de noviembre del año pasado en el momento mismo que fué firmado el decreto proclamando su soberanía sobre la Tripolitania y la Cirenaica. Aquella comunicación decía:

"La Tripolitania y la Cirenaica han cesado de formar parte del Imperio Otomano. Hoy estamos dispuestos a examinar con largo esfuerzo de conciliación, los medios de regular en la manera más conveniente y honorable para la Turquía las consecuencias de hechos irrevocablemente cumplidos. Verdad que nosotros no podemos mantener tales propósitos conciliadores si ella se obstina en prolongar infinitamente la guerra. Confiamos pues que la obra de las grandes potencias inducirá á la Turquía á tomar sabias y resueltas decisiones que respondan á sus verdaderos intereses y á los del mundo civilizado."

Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado el día 3 del entrante mes de junio, las 2 p. m., para el remate de la charcarilla llamada "El Paraiso", ubicada en Sopocachi, propiedad del doctor José Aliaga Larrea, por ejecución seguida por María A. v. de Alarcón, conteniéndole cantidad de pesos y bajo la base de su tasación particular de diez y ocho mil bolivianos (Rs. 18,000).

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 19 de 1912. Germán Vera.

3 v. 3498

Remate de "El Comercio"

El doctor Zenón Arteaga, Juez de Partido de esta Capital, etc., por auto de 8 del actual ha señalado el día 25 de los corrientes, las 2 p. m., para el remate de la imprenta "El Comercio" por la suma de Bs. 1,200, rebajada la primera cédula de su valor, por no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 19 de 1912. Germán Vera.

3 v. 3498

REMATE JUDICIAL.—El

doctor Benjamín H. Galíndez, Juez de Partido 5.º de esta Capital, etc.

Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado el día 3 del entrante mes de junio, las 2 p. m., para el remate de la charcarilla llamada "El Paraiso", ubicada en Sopocachi, propiedad del doctor José Aliaga Larrea, por ejecución seguida por María A. v. de Alarcón, conteniéndole cantidad de pesos y bajo la base de su tasación particular de diez y ocho mil bolivianos (Rs. 18,000).

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señaladas á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 21 de 1912. Honorato Taborga B.

2 v. 3498

la irreversible soberanía de Italia sobre la Libia—quieran proponerse para salvaguardar de la mejor manera el amor propio y el prestigio de la Turquía.

Edicto

El doctor Francisco de A. Rodríguez, Provisorio Vicario General de la Diócesis de La Paz, etc.

Por el presente cita, llama y emplaza al señor Eloy Ascuí C. para que en el término de ley se presente en este Provisorato, á contestar la demanda de divorcio, instaurada por

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. -

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32
" de Previsión..... 180,322.96
" para Dividendos..... 344,440.62 " 1.375,752.70

Bs. 7,875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras..... 9 " "
Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente..... 1/4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/4 por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS " 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced).

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona, Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %
Depósitos á la vista..... 1 "

3 meses..... 3 "

6 " 4 "

12 " 4 "

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25.000.000.
" pagado " 7.500.000.

Fondo de Reserva " 347.000.

" Previsión " 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-
ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y
comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

á la vista..... 1 "

3 meses plazo..... 3 "

6 " 4 "

12 " 4 "

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 "

más la comisión del 1/4 % semestral

Sobre préstamos..... 10 "

Sobre descuentos..... 9 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convenional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-
branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, an-
ticipa sobre consignaciones de maderas, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Daniel J. Aranda

ABOGADO Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a.m. y de 1

5 a p.m.



Dr. E. Luna

Oroso h.

Cirujano-Dentista

Calle E. Valle N° 26

1 m. A. 10.

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ríobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio d' transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Exterior. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 "

id id seis meses..... 4 "

id indeterminado..... convencional

plazo indeterminado con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 "

Descuentos..... 9 "

Préstamos con pacto de retrovención 9 :

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/4 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 "

Por depósitos de títulos, expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/4 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1 % id

J. 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Rodríguez del Carpio y Ca

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y

sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chancaca

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Mazó blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspado de

Cuzco. "Habas sin tostar.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chincho negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Keroseno luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franelas blancas de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes

los que se venderán á precios sin competencia.

Acceptan contratos de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guaqui, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Moranganí".

6 m. EP. 81.

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SÍGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.



La "PHOSPHATINE FALIERES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses, y particularmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento. Facilita mucho la dentición: asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos de crecimiento impide la diarrea tan frecuente en los niños. SOBRE todo en el periodo del calor.

PARIS. 6 Avenue Victoria, y en toda parte.

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

fundada en 1860, es la más antigua y queda superior

á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON

SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Exijase la Marca de Fábrica

J. SIMON - PARIS

Exposición París 1900 - 2 Grandes Premios

CRÈME EGROT PARIS

NUEVOS APARATOS DE

DESTILACIÓN

E. GUILLAU

Alcohol rectificado a 90 - 95% al primer checar.

Instalación completa de DESTILADORES

Fábricas de RON, LICORES Y CONSERVAS

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS



Fábrica Nacional de Fóstoros

Teniendo queja del público de que algunos agentes extraen cerillas de las cajas de fósforos, vendiéndolas con menor número del que deben tener, hemos acordado abrir, desde la fecha una agencia propia en la calle Teatro N° 67, donde exponeremos nuestro artículo en ventas al por mayor y por menor, todos los días de hs. 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

10 v. 3492